



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de *noviembre* de 1997.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara de Casación,
SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 6 y 7 de noviembre del corriente año, al señor Juez del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 de la Capital Federal, doctor Ricardo Manuel Rojas; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION